



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Santa

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Nuevo Chimbote, 14 de noviembre del 2025

OFICIO MULTIPLE N° 244 - 2025-ME/RA/DREA/UGELS/DAGI-PI.

SEÑOR

Director de la Institución Educativa Pública de Educación Básica
Presente.-

ASUNTO: Convoca a capacitación a integrantes del CONEI de su
Institución Educativa

REFERENCIA: LEY N° 28044, Ley General de Educación
D.S. N° 011-2012-MINEDU, Reglamento de la Ley General de
Educación
R.M. N° 168-2025-MINEDU

Es grato dirigirme a Ud.; para saludarlo cordialmente y
asimismo comunicarle que de acuerdo a lo previsto en el literal a), numeral 6.3 de la
Resolución Ministerial N° 168-2025-MINEDU, es responsabilidad de la Unidad de Gestión
Educativa Local, brindar asistencia técnica y capacitación a los integrantes del CONEI con
la finalidad de fortalecer la gobernanza y participación democrática en la gestión escolar.

En ese sentido, se convoca a los integrantes del CONEI de su
Institución Educativa para el día viernes 21 del presente a partir de las 15.00 horas, en el
auditorio de la I.E. “República Argentina” ubicada en la Avenida Pacífico s/n, Nuevo
Chimbote, para el desarrollo de la capacitación prevista.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para
expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



DIRUS/ROCLST
DAGI/SSPC
PI/ZRRM




Mg. Romy Carmen Luisa Saldaña Távora
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL SANTA